

LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

Informe de comisario
31 de diciembre de 2014

Dr. Gabriel Uvillus, Msc.

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Quito, Diciembre 4 de 2015

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el 24 de abril, 3 y 6 de junio, 12 de agosto de 2014 y 19 de diciembre de 2014.



Dr. Gabriel Uvillus, Msc.

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

En el 2014 la Compañía genera una pérdida antes de impuesto de US\$ 287.064,01. Los accionistas de la compañía con la finalidad de solventar esta pérdida han efectuado aportes para absorber pérdidas por US\$ 380.123,52, cuya decisión se encuentra establecida en la respectiva acta de junta general de accionistas del 19 de diciembre de 2014.

Es importante que la administración de la compañía considere realizar mayor operación con la finalidad de que la compañía no se encuentre el riesgo de empresa en marcha por las pérdidas generadas.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$
$$146.334,93 - 52.475,42 = 93.859,51$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{146.334,93}{52.475,42} = 2,78$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{52.475,42}{146.334,93} = 0,36$$

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{52.475,42}{93.859,51} = 0,56$$



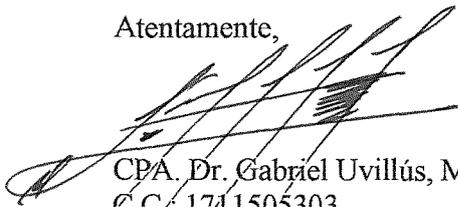
Dr. Gabriel Uvillús, Msc.

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.

C.C.: 1711505303

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997